



Participación ciudadana y el presupuesto participativo

MBA José Huamaní Arone

johuamani@unamba.edu.pe

<https://orcid.org/0000-0002-1734-1798>

Mg. Nemesio Alex Gómez Narváez

agomez@unamba.edu.pe

Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac
Abancay – Perú

RESUMEN

El objetivo del presente trabajo, es obtener el nivel de relación de participación ciudadana en presupuesto participativo (PP) en Gobierno Regional (GORE) de Apurímac. El estudio responde a una problemática sobre el presupuesto participativo (PP) en el gobierno regional (GORE) de Apurímac. Según normatividad, los gobiernos sub nacionales deben promover mecanismos de Participación Ciudadana. Apurímac con grandes brechas sociales, económicas, ambiental e institucional y paralelamente con un potencial minero, conlleva fortalecer el tejido social para una mejor participación ciudadana en los procesos de Presupuesto Participativo regional y local que coadyuven a la gobernabilidad, y que permita el uso eficaz y eficiente de los recursos presupuestales provenientes del canon y sobre canon minero LAS BAMBAS que redunde en mejorar el nivel de vida del poblador Apurimeño.

En este sentido, el presente trabajo de investigación, trata de un estudio transversal de tipo no experimental; tipo de estudio básica, el método de estudio es hipotético deductivo de alcance descriptivo y correlacional; con una población y muestra de 57 Actores del Presupuesto Participativo; para recabar los datos, se utilizó la técnica de encuesta cuyo instrumento fue el cuestionario. Las principales conclusiones del estudio, es que la participación ciudadana tiene nivel de significancia en el presupuesto participativo con p – valor 0.00 menor al 5%, lo cual conlleva decir que la hipótesis general de participación ciudadana tiene nivel de significancia con el presupuesto participativo (PP) en el Gobierno Regional (GORE) y un coeficiente de relación positiva de variables donde $r = 0.211$.

Palabras clave: *participación ciudadana; presupuesto participativo*

Correspondencia: johuamani@unamba.edu.pe

Artículo recibido 10 agosto 2022 Aceptado para publicación: 10 septiembre 2022

Conflictos de Interés: Ninguna que declarar

Todo el contenido de **Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar**, publicados en este sitio están disponibles bajo

Licencia [Creative Commons](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) 

Cómo citar: Huamaní Arone , J., & Gómez Narváez, N. A. (2022). Participación ciudadana y el presupuesto participativo. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(5), 4948-4966. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i5.3449

Citizen participation and participatory budgeting

ABSTRACT

The objective of this work is to obtain the level of relationship of citizen participation in participatory budget (PP) in Regional Government (GORE) of Apurímac. The study responds to a problem about participatory budgeting (PP) in the regional government (GORE) of Apurimac. According to regulations, sub-national governments must promote mechanisms of Citizen Participation. Apurimac with large social, economic, environmental and institutional gaps and in parallel with a mining potential. In this sense, the present research work deals with a cross-sectional study of non-experimental type; Type of basic study, the study method is hypothetical deductive of descriptive and correlational scope; with a population and sample of 57 Participatory Budget Actors; To collect the data, the survey technique was used, whose instrument was the questionnaire. The main conclusions of the study is that citizen participation has a level of significance in the participatory budget with p – value 0.00 less than 5%, which implies that the general hypothesis of citizen participation has a level of significance with the participatory budget (PP) in the Regional Government (GORE) and a coefficient of positive relationship of variables where $r = 0.211$.

Keywords: *citizen participation; participatory budgeting*

INTRODUCCIÓN

En el ámbito internacional en caso de México la participación y el presupuesto participativo es mecanismo de socialización de los recursos públicos que se gasta en las diferentes localidades como indica Velarde (2020) es gracias a esa herramienta democrática del presupuesto participativo el 3% de los recursos se distribuye en cada colonia cubriendo las necesidades de cada alcaldía, de los adultos mayores y de los niños. En el año 2016 la colonia de Alcaldía Cuajimalpa logro alcanzar el presupuesto de 655 mil pesos gracias esa herramienta del presupuesto participativo, en otras colonias ante el desconocimiento de la población del presupuesto participativo solo votaron cuatro participantes en un proyecto de inversión. Los problemas frecuentes se dejaron a un lado, sea por desinterés o desconocimiento de los participantes el presupuesto de la ciudad de México es la baja, en las 16 alcaldías de la ciudad de México se ejecutaron de manera anual 1815 proyectos recogidas en el presupuesto participativo, esos proyectos no se encuentran en los proyectos ganadores y si estos fueron realizados o simplemente se quedó en acuerdos mas no se ha ejecutado los proyectos que se había priorizado en el PP.

El Estado peruano considerado desde inicios de la república como un Estado Unitario con características centralistas en la que el poder ejecutivo centraliza las facultades constituyentes, políticas, legislativas y administrativas, solamente desconcentrando al interior del país algunas competencias administrativas y escasos recursos presupuestales. En este contexto nacional hubo intentos anteriores fallidos en materia de descentralización emprendidas en el país, en el año 2002 nuevamente se inicia el proceso de descentralización como una respuesta a las demandas de las poblaciones del interior del país, dichos reclamos e exigencias han conllevado a reformar la Constitución Política en materia de Descentralización igualmente se ha incorporada en la octava Política de Estado aprobada por el Acuerdo Nacional.

En dicha línea se aprueba la Ley de Bases de la Descentralización, Ley 27783 y Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867. En el mes de noviembre del año 2002 se elige a las primeras autoridades regionales para un nivel de gobierno regional, la misma se constituye sobre la base institucional de la extinción del Consejo Transitorio de Administración Regional – CTAR.

En el año 2003 en el Departamento de Apurímac se instaura un Gobierno Regional con una presidente regional elegido democráticamente con voto popular para gobernar a una población de 405,759 habitantes, Censos Nacionales 2017 – INEI, organizados políticamente en 7 provincias y 84 distritos con indicadores de pobreza monetaria que según el INEI en el año 2018 la población se encontraba en el rango de pobreza “inferior y superior” de 32.9% y 36.2%” respectivamente, lo que demuestra que Apurímac cuenta con grandes brechas de infraestructura social y económico como también al acceso de los servicios públicos.

Históricamente la cartera de proyectos se formulaba desde la óptica de oferta en este caso el gobierno y la burocracia, definían qué proyectos deberían ser ejecutados, las mismas a nivel de identificación y priorización no participaba la población beneficiaria y en muchos casos los proyectos terminaron siendo “elefantes blancos”, entonces la participación ciudadana a nivel del CTAR o un nivel de gobierno regional y/o local era muy limitada para exigir sus demandas de necesidades y aspiraciones a nivel de iniciativas de parte de la sociedad civil. En Base a la Ley marco del Presupuesto Participativo – Ley N° 28056, los presidentes regionales y los alcaldes provinciales y distritales a partir del año 2004 inician la convocatoria al presupuesto participativo, dicho contexto, motivo generar un estudio del nivel de relación de las variables de participación ciudadana y presupuesto participativo realizando la encuesta a los Actores del Presupuesto Participativo regional en este caso, y elegimos como materia del presente trabajo de investigación al Gobierno Regional de Apurímac, dicho proceso tiene una experiencia en nuestro país de 16 años, y comprende a (5) gestiones de presidentes y/o gobernantes regionales y precisamente el trabajo comprende el periodo 2018 – 2019.

La justificación desde una perspectiva más general, tal como indica Hernández Y Mendoza (2018) son aquellos trabajos de investigación que se “justifique el valor teórico o de conocimiento, la conveniencia, relevancia social, implicaciones prácticas y de desarrollo y utilidad metodológica” (p. 45). En seguida se detalla y especifica las justificaciones que tiene el estudio. Justificación teórica; uno de los componentes más importantes del presente proyecto de investigación es el propósito de contribuir con la información científica sobre la participación ciudadana y el Presupuesto Participativo. Justificación Metodológica; para alcanzar resultados deseados, la pregunta es: ¿Cómo se va a hacer?, diseñando cuestionario y utilizando la técnica de encuesta dirigidos a los

actores del presupuesto participativo que en parte son actores de la sociedad civil y que han tomado parte en proceso de PP. Justificación Social; finalmente, el resultado de la investigación beneficiará a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil y el Consejo de Coordinación Regional que ven reflejados sus aportes en toma de decisiones aprobados e implementados. Justificación práctica, en lo concreto ayuda a resolver problemas de participación ciudadana en el PP del GORE Apurímac.

La importancia del presente proyecto de investigación es conocer el grado de correlación entre las variables participación ciudadana y presupuesto participativo materia del presente estudio, dicho conocimiento permitirá contribuir en el fortalecimiento del tejido social, fortalecimiento de la institucionalidad de presupuesto participativo, articulación de los niveles de gobierno (articulación vertical y horizontal), los ciudadanos tienen derecho a exigir rendición de cuentas, también derecho a impugnar a las autoridades con respecto a la ejecución presupuestaria y el uso de sus propios recursos; estas estrategias tienen un gran valor y al mismo tiempo un gran desafío de sentar las bases del desarrollo de Apurímac en función de una visión de futuro compartido.

Las teorías de participación ciudadana: la participación no solo construye ciudadanía, también cimienta la democracia, en dicho marco, no es del todo cierto que las personas que se encuentran en condición de pobreza en diferentes países del sur son pasivos y beneficiarios de las políticas públicas de desarrollo, sino más por el contrario son personas proactivas que han contribuido a fortalecer los débiles sistemas democráticos mejorando el diseño y gestión de las políticas públicas que redundan en desarrollo humano. Alboan (2015). Así mismo el Acuerdo Nacional (2014), en su primera acción política del Estado, define la participación ciudadana entre otros como “la democracia representativa es la base de la organización del Estado de derecho, que se refuerza y profundiza con la participación ciudadana permanente, ética y responsable, en el marco de la constitucionalidad”. Según, Ley N° 27658 Ley de Marco de Modernización de la Gestión del Estado Art. 8, Democracia Participativa, señala que el “Estado debe promover y establecer los mecanismos para una adecuada democracia participativa de los ciudadanos, a través de mecanismos directos e indirectos de participación”. Elementos o dimensiones de participación ciudadana es la voluntad de política, que nace de Rousseau, y lo define “como la suma de intereses que tiene un pueblo en común; la voluntad general”. Hernández (2017), la voluntad política de parte de los funcionarios del Estado,

es una acción que da iniciativa para que la sociedad civil organizada o no organizada participe en algunas actividades que el gobierno tiene planificado; dicha voluntad en el estudio de caso se expresa en: ordenanza de convocatoria al presupuesto participativo, número de capacitación a agentes participantes, ect. Otra dimensión de la participación ciudadana viene a ser la toma de decisiones y se entiende como un proceso de negociación, concertación y fiscalización entre la sociedad y las autoridades de instituciones democráticas, López et al. (2006). Asimismo, la dimensión de toma de decisiones se concretiza en las etapas de concertación coordinación y formalización de acuerdos del proceso. Asimismo, en la supervisión de los acuerdo y compromisos suscritos entre representantes de gobierno y sociedad civil.

Los fundamentos de Presupuesto participativo. Care Perú (2007) define “un proceso social y técnico que busca el involucramiento de la población en la toma de decisiones, gestión y control de los recursos financieros en el territorio” (p. 27). Así como indica Huamán (2020) “es un proceso donde se fortalece las relaciones con el Estado y la sociedad, mediante lo cual se define las prioridades sobre las acciones y proyectos de inversión a implementar” (p. 26). Las Fases del presupuesto participativo están expresadas en el marco normativo correspondiente y en el “instructivo para el presupuesto participativo basado en resultados” definido por la instancia rectora de presupuesto, las mismas comprenden cuatro fases: “preparación, concertación, coordinación entre niveles de gobierno y formalización”, cada uno de las fases comprende un conjunto de actividades que se identifican y se desarrollan de acuerdo a las características de cada gobierno regional y local, en el marco del proceso en aprendizaje y mejora continua. En el estudio de caso, el desarrollo de las dimensiones del presupuesto participativo se ha iniciado con la Rendición de Cuentas: donde las autoridades elegidas democráticamente tanto a nivel del gobierno regional y local han transparentado a los agentes participantes, sobre el grado de implementación de Acuerdos y Compromisos asumidos en el ejercicio anterior, tanto por el GORE Apurímac y SCO sobre los siguientes aspectos: Programación y avance de ejecución física y financiera de las inversiones priorizadas en proceso del año anterior, sustentar las posibles modificaciones realizadas a nivel de proyectos de inversión, etc. Otra dimensión desarrollada fue las Prioridades del Plan de Desarrollo Concertado, las intervenciones propuestas a nivel de proyectos deben alinearse a los objetivos estratégicos del Plan de

Desarrollo, intervenciones orientados a cerrar brechas prioritizadas de la región y alineadas a la política nacional, etc. La siguiente dimensión desarrollada fue la Formalización de Acuerdos y Compromisos del Presupuesto Participativo: El equipo técnico propone el acta de acuerdos y compromisos, el resultado del acta de acuerdo y compromisos es presentado a los agentes participantes por la autoridad regional o local para su consideración y aprobación final, las autoridades y demás participantes formalizan los acuerdos suscribiendo el acta de acuerdos y compromisos, los proyectos prioritizados parte del acta de acuerdos deben ser incluidos en el Presupuesto Institucional de Apertura - PIA institucional para su aprobación por el Consejo correspondiente, y se constituye el comité de vigilancia. Finalmente, la dimensión desarrollada fue la Vigilancia y Fiscalización de Presupuesto Participativo: su objetivo es controlar la eficiencia, legitimidad y transparencia de la actuación de las autoridades y funcionarios de las entidades públicas. La principal característica de la vigilancia y fiscalización es que la realiza la sociedad civil y constituye un espacio autónomo.

Los antecedentes investigativos en el ámbito internacional Pozo (2018), concluye que “los organismos estatales deberían incluir indicadores para los Presupuestos Locales Participativos, los cuales al tener involucrados el manejo de fondos con proyectos reales y verificables, se constituyen en un poderoso mecanismo de la participación ciudadana” (p. 120). Como también Pinochet (2017) donde llega a las conclusiones: Como se ve específicamente, “se vuelve crucial que la participación ciudadana comience fomentándose a nivel local, puesto que es en esta área donde se da una relación más directa entre la comunidad y el Estado, existe mayor control social y hay mayor evidencia” (p. 80). Mientras en el contexto nacional realizada por Fernández (2018) llega concluir “Existen evidencias suficientes para afirmar que la participación ciudadana tiene relación positiva baja ($Rho=,400$) y significativa ($p \text{ valor}=0,002 < 0.05$) con la dimensión presupuestaria, en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2017” (p. 61). Así mismo Arenas (2017) a la conclusión arribada es la siguiente: “La participación ciudadana de la población base, fueron representantes de las zonas y sub-zonas territoriales, así como de los ejes temáticos, fueron 44 representantes, por ello se realizó la distribución a las zonas por dos millones por cada uno” (p. 87).

Como Objetivo General del presente trabajo de investigación es Identificar relación significativa de la Participación Ciudadana con el Presupuesto Participativo en el Gobierno

Regional de Apurímac, período 2018 – 2019. De la misma manera los Objetivos Específicos son; Establecer relación significativa de la Voluntad política con el mecanismo de rendición de cuentas en el presupuesto participativo del GORE Apurímac. Establecer relación significativa de la Voluntad política con las prioridades del Plan de Desarrollo en el presupuesto participativo del GORE de Apurímac. Determinar relación significativa de la Voluntad política con el comité de vigilancia y fiscalización en el presupuesto participativo del GORE de Apurímac. Establecer relación significativa de la Voluntad política con la formalización de acuerdos y compromisos en el presupuesto participativo del GORE Apurímac. Determinar relación significativa de la Toma de decisión con el mecanismo de rendición de cuentas en el presupuesto participativo del GORE Apurímac. Así como también la Hipótesis General planteada; Existe relación significativa entre la participación ciudadana con el presupuesto participativo en el Gobierno Regional de Apurímac, período 2018 – 2019. De la misma forma Hipótesis Específica. Existe relación significativa entre Voluntad política con el mecanismo de rendición de cuentas en el presupuesto del Gobierno Regional de Apurímac. Existe relación significativa entre la Voluntad política con las prioridades del Plan de Desarrollo en el presupuesto participativo del Gobierno Regional de Apurímac. Existe relación significativa entre la Voluntad política con el Comité de Vigilancia y Fiscalización en el presupuesto participativo del Gobierno Regional de Apurímac. Existe relación significativa entre la Voluntad política con la formalización de acuerdos y compromisos en el presupuesto participativo del Gobierno Regional de Apurímac. Existe relación significativa entre la Toma de decisión con el mecanismo de rendición de cuentas en el presupuesto participativo del Gobierno Regional de Apurímac.

METODOLOGÍA

Tipo de estudio básica en cuando se contribuye en fortalecer teorías ya existentes, como manifiesta Sánchez y Reyes (2002) El estudio es de tipo básica porque solo recoge los datos y fortalece la teoría de participación ciudadana y presupuesto participativo. Hernández et al. (2014). El estudio es de nivel correlacional, pues se trató de evaluar el grado de relación de las variables de estudio. El diseño de investigación a que se refiere a la estrategia de recoger los datos primarios y los datos secundarios, como indica Hernandez y Mendoza (2018). El diseño es de “tipo no experimental transversal, correlacional” (p. 151). Población y muestra 57 Agentes participantes en presupuesto

participativo GORE Apurímac ya que el muestreo no probabilístico. La técnica es encuesta y el instrumento es cuestionario La prueba encuesta constó de 24 reactivos o ítems que se redactó en función de los indicadores. Los criterios de exclusión se consideraron a los servidores del gobierno regional que no fueron parte del presupuesto participativo, mientras los incluidos son los actores sociales de las organizaciones civiles. Para el procesamiento de los datos se emplearon, el método estadístico como la distribución de frecuencia, los porcentajes.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

En este apartado se exponen los hallazgos más importantes de investigación, a continuación, se detalla los resultados inferenciales:

Tabla 1

Correlación de participación ciudadana con el Presupuesto participativo

Correlaciones			Participación ciudadana	Presupuesto participativo
Rho de Spearman	Participación ciudadana	Coeficiente de correlación	1,000	,211**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	57	57
	Presupuesto participativo	Coeficiente de correlación	,211**	1,000
Sig. (bilateral)		,000	.	
N		57	57	

Interpretación: Como se puede observar en la tabla 1, en cual el valor “sig” de P valor es 0.00 menor al parámetro de nivel de significancia de 5% de alfa, en consecuencia, se rechaza el planteamiento de la hipótesis nula (Ho), en atención a lo cual, se afirma el coeficiente relación de las variables es 0.211 de la participación ciudadana que tiene nivel de relación Significativa con el PP en el GORE de Apurímac, período 2018 – 2019. En virtud de ello se acepta la hipótesis del investigador donde la participación ciudadana tiene nivel de relación significativa con el PP en el GORE de Apurímac, período 2018 – 2019

Tabla 2

Correlación Voluntad política con el mecanismo de rendición de cuentas

Correlaciones				Voluntad política	Mecanismos de rendición de cuentas
Rho de Spearman	Voluntad política	Coeficiente de correlación	de	1,000	,451**
		Sig. (bilateral)		.	,021
		N		57	57
	Mecanismos de rendición de cuentas	Coeficiente de correlación	de	,451**	1,000
Sig. (bilateral)			,021	.	
N			57	57	

Interpretación: Observado la tabla 2 de hipótesis en el cual el valor de $P = 0.021$ o nivel de sig. Es inferior al nivel de significancia de 0.05 de alfa, bajo esa respuesta se rechaza la hipótesis nula (H_0), además se observa el nivel de confianza del coeficiente relación de 0.452 entre la Voluntad política tiene nivel de relación significativa con el mecanismo de rendición de cuentas en el PP del GORE de Apurímac. En atención a lo cual se acepta la hipótesis del investigador donde la Voluntad política tiene nivel de relación significativa con el mecanismo de rendición de cuentas en el PP en el GORE de Apurímac.

Tabla 3

Correlación de Voluntad política con Prioridades del Plan de Desarrollo

Correlaciones				Voluntad política	Prioridades del Plan de Desarrollo
Rho de Spearman	Voluntad política	Coeficiente de correlación	de	1,000	,523**
		Sig. (bilateral)		.	,000
		N		57	57
	Prioridades del Plan de Desarrollo	Coeficiente de correlación	de	,523**	1,000
Sig. (bilateral)			,000	.	
N			57	57	

Interpretación: Como se puede observar en la tabla 3 de hipótesis, manifiesta el valor de $P = 0.000$, donde que el valor "sig." Es 0.00 menor al nivel de significancia de 0.05 de alfa, como consecuencia de ello la hipótesis nula (H_0) se rechaza, por otro lado, se puede afirmar el coeficiente de relación de 0,523 entre la Voluntad política con las prioridades del Plan de Desarrollo en el PP del GORE de Apurímac. En atención a lo cual se acepta la

hipótesis del investigador donde la Voluntad política tiene nivel de relación significativa con prioridades del Plan de Desarrollo en el PP del GORE de Apurímac.

Tabla 4 . *Correlación de Voluntad política y Comité de vigilancia y fiscalización del presupuesto participativo*

Correlaciones					
			Voluntad política	Comité de vigilancia y fiscalización del presupuesto participativo	
Rho de Spearman	Voluntad política	Coefficiente de correlación	de	1,000	, 232**
		Sig. (bilateral)		.	,035
		N		57	57
	Comité de vigilancia y fiscalización del presupuesto participativo	Coefficiente de correlación	de	,232**	1,000
Sig. (bilateral)			,035	.	
		N	57	57	

Interpretación: Visualizando la tabla 4 de la hipótesis se aprecia el valor de $p = 0,035$ igual a 3.5%, el valor "sig." Es 0.035 el resultado es bajo con respecto al nivel de significancia de 0.05 de alfa, entonces se rechaza la hipótesis nula (H_0), por otro lado, se puede afirmar coeficiente de relación es 0,232 entre la Voluntad política y el Comité de vigilancia y fiscalización del PP en el GORE de Apurímac. Por este motivo se acepta la hipótesis del investigador, donde la Voluntad política tiene nivel de relación significativa con el comité de vigilancia y fiscalización en el PP del GORE de Apurímac.

Tabla 5

Correlación de Voluntad política con la Formalización de acuerdos y compromisos

Correlaciones					
			Voluntad política	Formalización de acuerdos y compromisos	
Rho de Spearman	Voluntad política	Coefficiente de correlación	de	1,000	, 302**
		Sig. (bilateral)		.	,038
		N		57	57
	Formalización de acuerdos y compromisos	Coefficiente de correlación	de	,302**	1,000
Sig. (bilateral)			,038	.	
		N	57	57	

Interpretación: Apreciando de manera objetiva la tabla 5 de hipótesis se observa el valor “sig.” Es 0,038, el P valor = 3.8% inferior del nivel de significancia de 0.05 del alfa, entonces se rechaza la hipótesis nula (Ho), es más se puede testificar Coeficiente de relación es 0,302 con la Voluntad política tiene nivel de relación significativa con formalización de acuerdos y compromisos en PP del GORE de Apurímac. En atención a lo cual se acepta la hipótesis del investigador donde la Voluntad política tiene nivel de relación significativa con la formalización de acuerdos y compromisos en el PP del GORE de Apurímac.

Al determinar el nivel de relación significancia de la participación ciudadana con el PP en el GORE de Apurímac, período 2018 – 2019, se pudo hallar el valor $P = 0.00$ que es menor de 5% de nivel de significancia, se desarrolló a través de Rho de Spearman lo que da entender que si existe relación significativa entre ambas variables de investigación, esto quiere decir la participación ciudadana representativa tiene relación directa en el proceso de PP organizado por el GORE de Apurímac, de esa manera incide en tomar decisiones en los proyectos de inversión públicas para el beneficio de la población. Los resultados dados por conformidad de Pozo (2018) con estudio de enfoque mixto con la conclusión de que las instituciones estatales que incorporan indicadores de resultados en los Presupuestos locales participativos es una herramienta que permite realizar el seguimiento y monitoreo de la gestión por parte de la sociedad civil. Asimismo otro lado los autores Mallap (2013) expresan que la participación ciudadana no es solo individual, es también colectiva, mientras Alboan (2015) fundamenta que la participación no solo construye ciudadanía, también cimienta la democracia de esa manera se fortalece la democracia y la priorización de proyectos de inversión pública del gobierno regional así como se llevó el proceso del presupuesto y quedó registrada en el Acta de Acuerdo y los Compromisos aprobado en el PPP regional del 2018, constituye un medio que sintetiza los resultados de las actividades de las 4 fases del proceso participativo del GORE de Apurímac. Al identificar el nivel de relación significancia de la Voluntad política con el mecanismo de rendición de cuentas en el PP del GORE de Apurímac, se consiguió descubrir que el valor de $P = 0.021$ o nivel de sig. Es inferior al nivel de significancia de 5% de alfa, donde se pudo hallar a través de Rho de Spearman de que da entender que existe una relación significativa de la voluntad políticas de las autoridades con el PPP El resultado es corroborado por Carrillo, (2018) lo cual considera la importancia fomentar

de manera más activa el uso del PP en las localidades de la ciudad, armonizando las iniciativas tanto de los líderes comunitarios y los actores públicos. Por otro lado, Huaman (2020) indica que la rendición de cuentas es un mecanismo de transparencia en el cual el titular de pliego debe informar a los agentes participantes sobre el grado de cumplimiento de los acuerdos y compromisos asumidos en el año anterior por las entidades del estado y sociedad civil. Al establecer el nivel de relación de la Voluntad política con las prioridades del Plan de Desarrollo en el PP del GORE de Apurímac. Se pudo encontrar que el valor de $P = 0.000$ es menor al nivel de significancia de 5% de alfa, la hipótesis fue probada a través de Rho de Spearman, lo que da entender que existe nivel de relación significancia entre voluntad política en las prioridades de plan de desarrollo, Fernández. (2018) en su estudio de tipo básico pudo hallar la participación ciudadana tiene relación positiva baja y significativa con el presupuesto participativo. Al determinar el nivel de relación significancia de la Voluntad política con el comité de vigilancia y fiscalización en el PP del GORE de Apurímac se pudo hallar que el valor de $p = 0,035$ lo cual es inferior al 5% es probada a través de Rho de Spearman, lo cual da entender que la voluntad política de las autoridades del gobierno regional tiene relación directa con la conformación del comité de vigilancia y fiscalización de los acuerdos y compromisos, los resultados encontrados es corroborado por Signorelli (2017) indica que el rol del Estado es coordinar con la representantes de la sociedad para diseñar y ejecutar políticas orientadas a reducir las grandes brechas que generan desigualdades estructurales. Al Establecer el nivel de relación significativa de la Voluntad política con la formalización de acuerdos y compromisos en el PP del GORE de Apurímac de lo cual se encontrado el valor de $P = 3.9\%$ inferior del nivel de significancia de 5% de alfa, se probó con Rho de Spearman, deja entender que existe una relación estrecha de la voluntad política con la formalización de acuerdos y compromisos realizado, Por otro Hintze (2016) estudio de tipo cualitativo donde se tuvo el control de ciertas decisiones, como aquellas referidas a la aprobación final de las actividades que debía implementar las Mesa de Trabajo que recibían presupuesto. Al identificar el nivel de relación significativa de la Toma de decisión con el mecanismo de rendición de cuentas en el PP del GORE de Apurímac, se pudo encontrar el valor $P = 0.017$ que es menor del nivel 5% de alfa, probada con Rho de Spearman donde nos da entender que hay una nivel relación significativa entre las variables, los fundamentos teóricos de Arenas (2017) la revisión documentaria y trabajo

de campo se ubica los montos que corresponde, por ello se realizó la distribución a las zonas por dos millones por cada uno. Al Determinar el nivel de relación significancia de la Toma de decisión con las prioridades del Plan de Desarrollo en el PP del GORE de Apurímac, se pudo encontrar el valor $P = 0.028\%$ es debajo de nivel de significancia de 5% de alfa, se ha determinado con Rho de Spearman, lo que da entender que la toma decisión de los agentes participantes en función de Plan desarrollo concertado permite desarrollar el PPP de mejor manera en todas las fases. Por otra parte Ley N° 28056 del año 2003 en el cual se precisa la naturaleza de los proyectos que deben ser priorizados en cada nivel de gobierno, se señala que la participación ciudadana debe sustentarse en los planes de desarrollo concertado, de esa manera también se precisa en el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (2020) “son los instrumentos que resultan la aplicación del proceso de planeamiento estratégico en el territorio. Al Identificar el nivel de relación significativa de la Toma de decisión con el Comité de vigilancia y fiscalización en el PP del GORE de Apurímac se encontró el $P = 0.006$ es bajísimo frente al nivel de significancia de 5% que fue probado con Rho de Spearman, lo cual indica que la toma de decisión de los participantes en el PP de conformar el Comité de vigilancia y fiscalización ayuda a cumplir los compromisos y acuerdos optados por los agentes participantes donde es corroborado de Huaman (2020) que la toma de decisiones en los proyectos de inversión pública priorizados en el proceso y que constituye parte del Acta de acuerdos y compromiso deberían ser incluidos en el PP del GORE la copia de acta de acuerdo y los compromisos adquiridos. Al Identificar el nivel de relación significativa de la Toma de decisión con la formalización de acuerdos y compromisos en el PP del GORE de Apurímac. Se pudo hallar valor de $P = 0.003$ que es menor a 5% de margen error donde se ha probado con Rho de Spearman lo cual da entender que la toma de decisión se relaciona de manera significativa en la etapa de formalización de acuerdo y compromisos echas entre los actores sociales, Por otro lado, Ley N° 28056 de 2003 y la modificación por Ley N° 29298, en el cual se precisa la naturaleza de los proyectos que deben ser priorizados en cada nivel de gobierno, se señala que la participación ciudadana debe sustentarse en los planes de desarrollo concertado bajo un acuerdo entre los actores sociales del PP.

CONCLUSIONES

Se ha determinado el nivel de relación de significativa de la Participación ciudadana con el presupuesto participativo que realizó el Gobierno Regional de Apurímac en los

períodos 2018 y 2019 con la participación masiva de parte de la sociedad civil en todas las etapas que comprende el proceso, como en la socialización y articulación.

Se ha identificado el nivel de relación de significativa de la Voluntad política con el mecanismo de rendición de cuentas que en el marco de la transparencia el gobierno regional de Apurímac ha implementado los acuerdos y compromisos realizados en las diferentes fases.

Se ha establecido el nivel de relación de significativa de la Voluntad política con las prioridades del Plan de Desarrollo concertado, las prioridades de inversión pública han estado alineados o armonizados a los objetivos y estrategias definidas.

Se ha determinado el nivel de relación de significación de la Voluntad política con el Comité de vigilancia y fiscalización, con la conformación de Comité de vigilancia y fiscalización en el PP se garantiza el cumplimiento de los acuerdos y compromisos.

Se ha establecido el nivel de relación significativo de la Voluntad política con la formalización de acuerdos y compromisos, eso implica que, en la etapa de formalización de acuerdo se asigna presupuesto institucional inicial a los proyectos de inversión acordadas, así como los compromisos de la sociedad civil.

Se ha identificado el nivel de relación de significativa de la Toma de decisión con el mecanismo de rendición de cuentas, la rendición de cuentas se realiza anualmente como parte del presupuesto participativo, donde se expone el estado financiero de los proyectos que fueron priorizadas.

LISTA DE REFERENCIAS

- Acuerdo Nacional . (2014). *Acta de suscripción del AN - 22 DE julio del 2002*. Lima.
- Alboan, A. y. (2015). *"Desafíos de la Democracia Participativa Local en la Descentralización Una Lectura a Partir de Doce Experiencias"*. Lima: CARE.
- Apodaca, E. (2017). *Presupuesto participativo y desigualdades territoriales: una mirada a la ciudad de san lorenzo 2013 - 2016*. Rosario: Universidad nacional de rosario.
- Arenas, M. (2017). Participación ciudadana en el presupuesto participativo de El Collao – llave 2015-2016. Universidad Nacional del Altiplano, Facultad de Ciencias Sociales, Escuela Profesional de Sociología. Puno, Perú : UNA.
- Borrayo, C, Valdez, A., y Delgado, B. (2019). Cultura emprendedora en jóvenes universitarios de Guadalajara, México. *Revista de Ciencias Sociales*. <https://www.redalyc.org/journal/280/28060161005/html/>

- Camacho, D. (2003). La importancia de formar jóvenes emprendedores. *Apuntes del CENES*, 15. https://www.redib.org/Record/oai_articulo1686608-la-importancia-de-formar-j%C3%B3venes-emprendedores
- Care Peru. (2007). *Experiencias de gestión local y presupuesto participativo*. Lima: Redesa.
- Carrillo, M. (2018). "Factores asociados a la participación ciudadana en el presupuesto participativo del gobierno local". Barranquilla: Universidad del norte.
- Ceja, S., De la Torre, T., y Ramírez, L. (2018). Análisis de las competencias para el emprendedurismo que se desarrollan en los cursos presenciales de las licenciaturas del área de negocios. *Red Internacional de Investigadores en Competitividad*, 18.
- Chávez, E. (2020). Análisis comparativo de competencias emprendedoras entre estudiantes de la UABC. *Revista Iberoamericana para la Investigación y el Desarrollo Educativo*, 20. http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-74672020000100131&lang=es
- Correa, Z., Delgado, C., y Conde, Y. (2011). Formación en emprendimiento en estudiantes de la carrera de administración de empresas en la Universidad Pública de Popayán. *Revista Escuela de Administración de Negocios*, 51. <https://journal.universidadean.edu.co/index.php/Revista/article/view/550/53>
- Duarte, S., y Sung, S. (2019). El perfil del emprendedor y los estudios relacionados a los emprendedores Iberoamericanos. *Revista Internacional de Investigación en Ciencias Sociales*, 24. https://www.redib.org/Record/oai_articulo797820-el-perfil-del-emprendedor-y-los-estudios-relacionados-a-los-emprendedores-iberoamericanos
- Encina, L., y López, G. (2021). Emprendedurismo Femenino: Un estudio multi-caso de factores que influyen en la Intención Emprendedora. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 18. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i2.374
- Fernandez, C. (2018). "Participación ciudadana y presupuesto participativo en la municipalidad distrital de san juan de Miraflores, 2017". Lima: UCV.
- Giraldo, J. (2018). Orientación Universitaria. *Universia Perú*. <https://orientacion.universia.edu.pe/infodetail/consejos/orientacion/mas-mujeres-optan-por-las-carreras-de-administracion--2774.html>

- Gómez, L., y Jacobsohn, G. (2007). *Desarrollo de competencias emprendedoras - La formación básica de la Universidad del Norte*. Barranquilla: Ediciones Uninorte.
[https://books.google.com.py/books?id=efPQK2Utk9YC&pg=PR6&dq=La+Formaci%C3%B3n+B%C3%A1sica+en+la+Universidad+del+Norte&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwjlmqipvwwAhWBJ7kGHe7TDZoQ6AEwAHoECAIQAg#v=onepage&q=La%20Formaci%C3%B3n%20B%C3%A1sica%20en%20la%20Universidad%](https://books.google.com.py/books?id=efPQK2Utk9YC&pg=PR6&dq=La+Formaci%C3%B3n+B%C3%A1sica+en+la+Universidad+del+Norte&hl=es419&sa=X&ved=2ahUKEwjlmqipvwwAhWBJ7kGHe7TDZoQ6AEwAHoECAIQAg#v=onepage&q=La%20Formaci%C3%B3n%20B%C3%A1sica%20en%20la%20Universidad%20)
- Gutiérrez, A., y Amador, M. (2011) El potencial emprendedor en los estudiantes de la carrera de contabilidad de las universidades San Marcos de Perú y Guadalajara de México – Centro Universitario de los Altos – Un análisis comparativo. *QUIPUKAMAYOC- Revista de la Facultad de Ciencias Contables*, 20.
- Hernandez, A. (25 de Marzo de 2017). *Volunta politica*. Volunta politica: <https://www.eluniversal.com.co/opinion/columna/voluntad-politica-12251-BWEU359585>
- Hernandez, H y Mendoza,P(2018) "*Metodologia de la Investigacion las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*". Mexico: McGRAW - Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V.
- Hernandez, R., Collado , y Baptista. (2014). *Metodología de la investigación*. Mexico.
- Hintze, C. (2016). "*El rol de los espacios de concertacion y la participacion ciudadana en el desarrollo local: el caso del distrito de paucartambo Cusco,entre los años 2007 2012*". Lima: PUCA.
- Huaman, V. H. (2020). *Conociendo el presupuesto participativo*. Econ HECTOR: Lima PERU.
- Jiménez, F., y Arroyo, M. (2006). El fomento del emprendedurismo universitario a través de un modelo integrador. *Instituto ingenio*, 17.
<https://core.ac.uk/download/pdf/36031597.pdf>
- Krauss, C. (2011). Actitudes emprendedoras de los estudiantes universitarios: El caso de la Universidad Católica del Uruguay. *Dimensión Empresarial*.https://www.researchgate.net/publication/277259963_Actitudes_emprendedoras_de_los_estudiantes_universitarios_El_caso_de_la_Universidad_Catolica_del_Uruguay
- Lopez, S. (2006). *Tendencias y desafíos de la democracia peruana en el nuevo período político*. Lima.
- Mallap, J. (2013). *Comentario al regimen normativo municipal*. Lima: Gaceta.

- Martínez, F., y Carmona, G. (2009). Aproximación al concepto de "Competencias Emprendedoras": Valor social e implicaciones educativas. *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. Obtenido de https://www.researchgate.net/publication/40496765_Aproximacion_al_Concepto_de_Competencias_Emprendedoras_Valor_Social_e_Implicaciones_Educativa
- Marulanda, F., Montoya, I., y Vélez, J. (2014). Aportes teóricos y empíricos al estudio del emprendedor. *Cuadernos de Administración*. https://www.researchgate.net/publication/265961531_Aportes_teoricos_y_empiricos_al_estudio_del_emprendedor
- PDRC. (2020). *Guía para el plan de desarrollo regional concerrado*. Proyecto-de-Guia-para-elaborar-PDRC-CEPLAN-16072020.pdf (www.gob.pe).
- Pinochet, O. (2017). "Participación ciudadana en la gestión pública local, el caso de la comuna de Pudahuel, Santiago de Chile". Pudahuel - Chile.
- Pozo, P. (2018). *Participación ciudadana y control social, indicadores para monitorear los presupuestos locales participativos*. Quito: Pontificia U Católica.
- Rivas, J. (2015). *Guía para las personas que quieren emprender pero no saben como empezar*. México: Ediciones de Ideas Business.
- Robbins, S., y Judge, T. (2009). *Comportamiento organizacional (J. Brito, Trad.)*. México: Pearson_Educación.https://frrq.cvg.utn.edu.ar/pluginfile.php/15550/mod_resource/content/0/ROBBINS%20comportamiento-organizacional-13a-ed-_nodrm.pdf
- Ruiz , J., Cabeza, D., y Briano, G. (2012). Universidad y Emprendimiento: Un caso de estudio en la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UGR. *ReiDoCrea*, 14.<https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/21988/ReiDoCrea-Vol.1-Art.20-Ruiz-Cabeza-Briano.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Sanchez y Reyes, M. C. (2002). "Metodología y diseño en la investigación científica". Lima: Universidad Ricardo Palma.
- Sobrado, L., y Fernández, E. (2010). Competencias Emprendedoras y Desarrollo del Espíritu Empresarial en los Centros Educativos. *UNED Revistas Científicas*, 24. <http://revistas.uned.es/index.php/educacionXX1/article/view/275/231>
- Stradi, S. (2016). El emprendedurismo universitario en estudiantes de administración de empresas de la UNED de Costa Rica. *Universidad Estatal a Distancia*, 22. <https://revistas.uned.ac.cr/index.php/rna/article/view/1574>

- Torres, M., Mendoza, L., Lara, Y., y Zazueta, J. (2016). Emprendimiento y su percepción en los estudiantes de la Licenciatura en Negocios y Comercio Internacionales. *Universidad de Sonora*, 21. <http://www.web.facpya.uanl.mx/Vinculategica/Revistas/R2/1680-1700%20Emprendimiento%20Y%20Su%20Percepcion%20En%20Los%20Estudiantes%20De%20La%20Licenciatura%20De%20Negocios%20Y%20Comercio%20Internacionales.pdf>
- Vargas, L., y Bedoya, M. (2015). *Determinantes psicológicos de la intención de creación de empresas en los aprendices del Centro de Gestión Tecnológica de Servicios del SENA – Cali (trabajo de grado)*. Cali: Universidad del Valle.
- Velarde, G. (2020). 2020: año fuerte para el presupuesto participativo. *Nexos*.
- Villalba, E., y Ortega, R. (2021). El perfil emprendedor en Paraguay, análisis de la población juvenil. *Fundación Universitaria Konrad Lorenz*, 10. http://revistasumadenegocios.konradlorenz.edu.co/wp-content/uploads/2020/10/RSN_1226_04_Perfil_emprendedor.pdf
- Viloria, J., Daza redor, A., y Miranda, L. (2016). Perfil emprendedor de los graduados de administración de empresas de la Universidad del Magdalena, 2010-2014. https://www.researchgate.net/publication/314300983_Perfil_emprendedor_de_los_graduados_de_administracion_de_empresas_de_la_Universidad_del_Magdalena_2010-2014